

PROCESO ORDINARIO N. 110013105029201800468-00

INFORME SECRETARIAL. Bogotá, D.C., veintisiete (27) de octubre de 2020- Al Despacho de la señora Juez, el proceso de la referencia, informando que regresó del H. Tribunal Superior, REVOCANDO la sentencia proferida por este despacho. Sírvase proveer.

La Secretaria


CLAUDIA MARCELA LEÓN RAI RAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., cuatro (04) de noviembre de dos mil veinte (2020).

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Superior.

El Despacho declara ejecutoriada la sentencia de fecha 24 de mayo de 2019.

Como quiera que ninguna de las partes fue condenada al pago de costas, se ordena el archivo previas desanotacion en el libro radicator.

Notifíquese

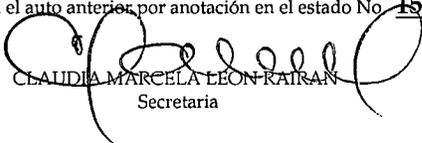
La juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

 JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy, 05 de noviembre de 2020

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No 157


CLAUDIA MARCELA LEÓN RAI RAN
Secretaria